



Superintendencia
de Bancos de Panamá

30 de enero de 2017
Circular SBP-DJ-0010-2017

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: EXTENSIÓN. Reorganización de BALBOA BANK & TRUST, CORP. (Artículos 142 de la Ley Bancaria).

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, le informamos que mediante Resolución SBP-0016-2017 de 27 de enero de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley Bancaria ha ordenado EXTENDER la medida de REORGANIZACIÓN de BALBOA BANK & TRUST, CORP., por un período de hasta setenta y cinco (75) días adicionales, a partir del día lunes treinta (30) de enero de dos mil diecisiete (2017), a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

/cmgg

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”